

REIVINDICACIONES

1. Un método que comprende:

-incorporar un tensoactivo y lípidos sólidos o semisólidos en la forma de dosis;

en donde la incorporación comprende formar una mezcla homogénea del tensoactivo y el por lo menos un lípido sólido o semisólido, en donde la mezcla homogénea forma una matriz,

en donde los lípidos en la forma de dosis se pueden seleccionar, sin limitaciones, del grupo que consiste de aceite de almendra, aceite de argán, aceite de aguacate, aceite de semilla de borraja, aceite de canola, aceite de marañón, aceite de castor, aceite de castor hidrogenado, manteca de cacao, aceite de coco, aceite de colza, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de semilla de uva, aceite de avellana, aceite de cáñamo, lecitina hidroxilada, lecitina, aceite de linaza, aceite de macadamia, manteca de mango, aceite de manila, aceite de nuez de mongongo, aceite de oliva, aceite de núcleo de palma, aceite de palma, aceite de maní, aceite de pecana, aceite de perilla, aceite de nuez de pino, aceite de pistacho, aceite de semilla de amapola, aceite de semilla de calabaza, aceite de salvado de arroz, aceite de cártamo, aceite de sésamo, manteca de karité, aceite de soya, aceite de girasol, aceite vegetal hidrogenado, aceite de nuez, y aceite de semilla de sandía. Otros aceites y grasas pueden incluir, pero no se limitan a, aceite de pescado (omega-3), aceite de krill, grasas animales o vegetales, por ejemplo, en su forma hidrogenada, ácidos grasos libres y mono, di, y triglicéridos con ácidos grasos C8, C10, C12, C14, C16, C18, C20 y C22, y combinaciones de éstos,

en donde el tensoactivo tiene un valor HLB menor a 10, y en donde el tensoactivo es seleccionado del grupo que consiste de copolímeros de óxido de etileno/óxido de propileno (EO/PO), monocaprilato de glicerol, monocaprato de glicerol, caprilato/caprato de glicerol,

monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, laurato de glicerol, monolinoleato de glicerol, behenato de glicerol, palmitoestearato de glicerol, petrolato y alcoholes de lanolina, éteres de alquilo de polioxietileno, ésteres de ácido graso de sorbitán, ésteres de sacarosa, poli(etilenglicol)-bloque-poli(propilenglicol)-bloque-poli(etilenglicol) (copolímeros plurónicos), lecitina, fosfolípidos, estearato-2, oleato-2, ceteto-2, dipolihidroxiestearato PEG-30, monocaprilato de propilenglicol, dilaurato de propilenglicol, monolaurato de propilenglicol, monoestearato de propilenglicol, isostearato de propilenglicol, tocoferol alfa, tocoferoles mezclados, tricaprilina, ceras emulsionantes no iónicas, ceras emulsionantes aniónicas, monooleato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, monopalmitato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, y combinaciones de éstos,

en donde la forma de dosis tiene aproximadamente 20% p/p o menos, aproximadamente 15% p/p o menos, aproximadamente 10% p/p o menos, aproximadamente 5% p/p o menos, aproximadamente 4% p/p o menos, aproximadamente 3% p/p o menos, aproximadamente 2% p/p o menos, aproximadamente 2% p/p o menos, aproximadamente 0.5% p/p o menos, aproximadamente 0.1% p/p o menos, o aproximadamente 0% p/p o menos de rellenos, con base en el peso total de la forma de dosis,

en donde los rellenos se seleccionan del grupo que consiste de lactosa, celulosa microcristalina, y combinaciones de éstos,

y

-curar la forma de dosis que comprende un ingrediente farmacéutico activo,

En donde el ingrediente farmacéutico activo se selecciona del grupo que consiste de dabigatran, donedarona, ticagrelor, iloperidona, ivacaftor, midostaurina, asimadolina, beclometasona, apremilast, sapacitabina, linsitinib, abiraterona, análogos de vitamina D,

inhibidores COX-2, tracolimus, testosterona, lubiprostona, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos,

en donde el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo después de un estudio de estabilidad acelerado tiene un factor de similitud no menor a 50 en comparación con el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo antes del estudio de estabilidad acelerado, en donde el estudio de estabilidad acelerado es realizado a una temperatura de aproximadamente 40°C y a una humedad de aproximadamente 75% por una duración de por lo menos 1 mes.

2. El método de la reivindicación 1, en donde el tensoactivo comprende éteres de alquilo de polioxietileno seleccionados del grupo que consiste de éter de lauril de polioxil 4, éter de cetilo de polioxil 2, éter de estearil de polioxil 2, éter de oleil de polioxil 2, y combinaciones de éstos.

3. El método de la reivindicación 1, en donde el tensoactivo comprende éteres de ácido graso de sorbitan seleccionados del grupo que consiste de monoisoestearato de sorbitan, monolaurato sorbitan, monopalmitato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, sesquiisoestearato de sorbitan, sesquiolato de sorbitan, sesquistearato de sorbitan, diisoestearato de sorbitan, dioleato de sorbitan, triisoestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, triestearato de sorbitan, y combinaciones de éstos.

4. El método de la reivindicación 1-3, en donde el ingrediente farmacéutico activo tiene una vida media de menos de aproximadamente 8 horas.

5. El método de la reivindicación 4, en donde el ingrediente farmacéutico activo comprende análogos de vitamina D seleccionados del grupo que consiste de calcifediol, calcitriol, paricalcitol, doxercalciferol, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos.
6. El método de la reivindicación 4, en donde el ingrediente farmacéutico activo comprende inhibidores de COX-2 seleccionados del grupo que consiste de celecoxib, valdecoxib, rofecoxib, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos.
7. El método de la reivindicación 6, que además comprende disolver o suspender el ingrediente farmacéutico activo en la matriz.
8. El método de la reivindicación 7, que además comprende dosificar el ingrediente farmacéutico activo disuelto o suspendido dentro de la matriz en cavidades de ampolla preformadas usando una máquina de troquel giratorio.
9. El método de la reivindicación 8, que además comprende enfriar las cavidades de ampolla dosificadas y sellar las cavidades de ampolla.
10. El método de la reivindicación 7, que además comprende llenar el ingrediente farmacéutico activo disuelto o suspendido dentro de la matriz en una cápsula de cubierta suave o en una cápsula de cubierta dura.

11. El método de la reivindicación 7, que además comprende solidificar el ingrediente farmacéutico activo disuelto o suspendido dentro de la matriz y comprimir el ingrediente activo solidificado dentro de la matriz en una tableta.

12. El método de la reivindicación 11, en donde la solidificación comprende secar en túneles de secado, liofilizar, o enfriar el ingrediente farmacéutico activo disuelto o suspendido dentro de la matriz.

13. El método de la reivindicación 7, que además comprende extruir el ingrediente farmacéutico activo disuelto o suspendido dentro de la matriz.

14. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-13, en donde la forma de dosis además comprende excipientes seleccionados del grupo que consiste de grasas de punto de fusión alto, ceras, aceites con punto de fusión bajo, tensoactivos con valores HLB mayores a 10, solvente, cosolventes, polietilenglicol sólido de peso molecular alto, polietilenglicol líquido, lubricantes, formadores de poro, agentes de dispersión, gelatina, gomas, polímeros solubles en agua, agua, glicerina, sorbitol, ciclodextrinas, agentes saborizantes, desintegrantes, y combinaciones de éstos.

15. El método de la reivindicación 14, en donde los excipientes comprenden solventes y cosolventes seleccionados del grupo que consiste de etanol, propilenglicol, glicerina, polietilenglicol, y combinaciones de éstos.

16. El método de la reivindicación 14, en donde los excipientes comprenden polietilenglicol sólido de peso molecular alto seleccionado del grupo que consiste de PEG

3350, PEG 4000, PEG 4600, PEG 5000, PEG 6000, PEG 7000, PEG 8000, PEG de hasta 10000, y combinaciones de éstos.

17. El método de la reivindicación 14, en donde los excipientes comprenden polímeros solubles en agua seleccionados del grupo que consiste de hidroxipropil metilcelulosa (HPMC), hidroxipropilmetilcelulosa (HPC), hidroxietilcelulosa (HEC), gomas y combinaciones de éstos.

18. El método de la reivindicación 14, en donde los excipientes comprenden desintegrantes seleccionados del grupo que consiste de croscarmelosa, pre-gelatina, almidón, fumaratos de estearilo de sodio, y combinaciones de éstos.

19. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-18, en donde la forma de dosis es adecuada para administración por medio de una ruta oral, ruta sublingual, ruta bucal, ruta vaginal, o ruta rectal.

20. El método de la reivindicación 19, en donde la forma de dosis es adecuada para administración por medio de la ruta oral y es masticable.

21. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-20, en donde la forma de dosis demuestra un perfil de liberación extendida.

22. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-20, en donde la forma de dosis demuestra un perfil de liberación inmediata.

23. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-22, en donde el estudio acelerado de estabilidad es realizado por aproximadamente 1 mes, aproximadamente 2 meses, o aproximadamente 3 meses.

24. El método de cualquiera de las reivindicaciones 1-23, en donde el curado es realizado a una temperatura que varía de aproximadamente 30°C a aproximadamente 60°C por una duración de aproximadamente 3 horas a aproximadamente 7 días.

25. Un método que comprende:

-mezclar un ingrediente farmacéutico activo, tensoactivos con un valor HLB de menos de 10, y lípidos sólidos o semisólidos para formar una mezcla;

el ingrediente farmacéutico activo pueden seleccionarse, sin limitaciones, del grupo que consiste de dabigatrán, dronedarona, ticagrelor, iloperidona, ivacaftor, midostaurina, asimadolina, beclometanosa, apremilast, sapacitabina, linsitinib, abiraterona, análogos de vitamina D (por ejemplo, calcifediol, calcitriol, paricalcitol, doxercalciferol), inhibidores de COX-2 (por ejemplo, celecoxib, valdecoxib, rofecoxib), tacrolimus, testosterona, lubiprostona, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos,

en donde el tensoactivo es seleccionado del grupo que consiste de copolímeros de óxido de etileno/óxido de propileno (EO/PO), monocaprilato de glicerol, monocaprato de glicerol, caprilato/caprato de glicerol, monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, laurato de glicerol, monolinoleato de glicerol, behenato de glicerol, palmitoestearato de glicerol, petrolato y alcoholes de lanolina, éteres de alquilo de polioxietileno, ésteres de ácido graso de sorbitán, ésteres de sacarosa, poli(etilenglicol)-bloque-poli(propilenglicol)-bloque-poli(etilenglicol) (copolímeros plurónicos), lecitina, fosfolípidos, estearato-2, oleato-2, ceteto-2, dipolihidroxiestearato PEG-30, monocaprilato de propilenglicol, dilaurato de

propilenglicol, monolaurato de propilenglicol, monoestearato de propilenglicol, isostearato de propilenglicol, tocoferol alfa, tocoferoles mezclados, tricaprilina, ceras emulsionantes no iónicas, ceras emulsionantes aniónicas, monooleato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, monopalmitato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, y combinaciones de éstos,

en donde los lípidos en la forma de dosis se pueden seleccionar, sin limitaciones, del grupo que consiste de aceite de almendra, aceite de argán, aceite de aguacate, aceite de semilla de borraja, aceite de canola, aceite de marañón, aceite de castor, aceite de castor hidrogenado, manteca de cacao, aceite de coco, aceite de colza, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de semilla de uva, aceite de avellana, aceite de cáñamo, lecitina hidroxilada, lecitina, aceite de linaza, aceite de macadamia, manteca de mango, aceite de manila, aceite de nuez de mongongo, aceite de oliva, aceite de núcleo de palma, aceite de palma, aceite de maní, aceite de pecana, aceite de perilla, aceite de nuez de pino, aceite de pistacho, aceite de semilla de amapola, aceite de semilla de calabaza, aceite de salvado de arroz, aceite de cártamo, aceite de sésamo, manteca de karité, aceite de soya, aceite de girasol, aceite vegetal hidrogenado, aceite de nuez, y aceite de semilla de sandía. Otros aceites y grasas pueden incluir, pero no se limitan a, aceite de pescado (omega-3), aceite de krill, grasas animales o vegetales, por ejemplo, en su forma hidrogenada, ácidos grasos libres y mono, di, y triglicéridos con ácidos grasos C8, C10, C12, C14, C16, C18, C20 y C22, y combinaciones de éstos,

-calentar la mezcla para fundir el por lo menos un lípido sólido o semisólido para formar una mezcla fundida;

-formar la mezcla fundida en una forma de dosis; y

-curar la forma de dosis,

en donde el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo después de un estudio acelerado de estabilidad tiene un factor de similitud (f_2) no menos a 50 en comparación con el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo antes del estudio acelerado de estabilidad, en donde el estudio acelerado de estabilidad es realizado a una temperatura que varía de aproximadamente 40°C a una humedad de aproximadamente 75% por una duración de por lo menos 1 mes.

26. El método de la reivindicación 25, en donde la formación de la mezcla fundida en una forma de dosis comprende dosificar la mezcla fundida en una cavidad de ampolla preformada.

27. El método de la reivindicación 25, en donde la formación de la mezcla fundida en una forma de dosis comprende encapsular la mezcla fundida en una cápsula de cubierta dura o en una cápsula de cubierta suave.

28. Un método que comprende:

- mezclar un ingrediente farmacéutico activo, un tensoactivo con un valor HLB de menos de 10, y lípidos sólidos o semisólidos en un extrusor;

- extruir el ingrediente farmacéutico activo, el tensoactivo con el valor HLB de menos de 10, y el por lo menos un lípido sólido o semisólido para formar una forma de dosis; y

- curar la forma de dosis,

el ingrediente farmacéutico activo pueden seleccionarse, sin limitaciones, del grupo que consiste de dabigatrán, dronedarona, ticagrelor, iloperidona, ivacaftor, midostaurina, asimadolina, beclometanosa, apremilast, sapacitabina, linsitinib, abiraterona, análogos de vitamina D (por ejemplo, calcifediol, calcitriol, paricalcitol, doxercalciferol), inhibidores de COX-2 (por ejemplo,

celecoxib, valdecoxib, rofecoxib), tacrolimus, testosterona, lubiprostona, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos,

en donde el tensoactivo es seleccionado del grupo que consiste de copolímeros de óxido de etileno/óxido de propileno (EO/PO), monocaprilato de glicerol, monocaprato de glicerol, caprilato/caprato de glicerol, monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, laurato de glicerol, monolinoleato de glicerol, behenato de glicerol, palmitoestearato de glicerol, petrolato y alcoholes de lanolina, éteres de alquilo de polioxietileno, ésteres de ácido graso de sorbitán, ésteres de sacarosa, poli(etilenglicol)-bloque-poli(propilenglicol)-bloque-poli(etilenglicol) (copolímeros plurónicos), lecitina, fosfolípidos, estearato-2, oleato-2, ceteto-2, dipolihidroxiestearato PEG-30, monocaprilato de propilenglicol, dilaurato de propilenglicol, monolaurato de propilenglicol, monoestearato de propilenglicol, isostearato de propilenglicol, tocoferol alfa, tocoferoles mezclados, tricaprilina, ceras emulsionantes no iónicas, ceras emulsionantes aniónicas, monooleato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, monopalmitato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, y combinaciones de éstos,

en donde los lípidos en la forma de dosis se pueden seleccionar, sin limitaciones, del grupo que consiste de aceite de almendra, aceite de argán, aceite de aguacate, aceite de semilla de borraja, aceite de canola, aceite de marañón, aceite de castor, aceite de castor hidrogenado, manteca de cacao, aceite de coco, aceite de colza, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de semilla de uva, aceite de avellana, aceite de cáñamo, lecitina hidroxilada, lecitina, aceite de linaza, aceite de macadamia, manteca de mango, aceite de manila, aceite de nuez de mongongo, aceite de oliva, aceite de núcleo de palma, aceite de palma, aceite de maní, aceite de pecana, aceite de perilla, aceite de nuez de pino, aceite de pistacho, aceite de semilla de amapola, aceite de semilla de calabaza, aceite de salvado de arroz, aceite de cártamo, aceite de sésamo, manteca de karité, aceite de soya, aceite de girasol, aceite vegetal hidrogenado, aceite de nuez, y aceite de semilla de sandía. Otros aceites y grasas pueden incluir, pero no se limitan a, aceite de pescado (omega-3), aceite de krill, grasas animales o vegetales, por ejemplo, en su forma hidrogenada, ácidos grasos

libres y mono, di, y triglicéridos con ácidos grasos C8, C10, C12, C14, C16, C18, C20 y C22, y combinaciones de éstos,

en donde el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo después de un estudio acelerado de estabilidad tiene un factor de similitud (f_2) no menor a 50 en comparación con el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo antes del estudio acelerado de estabilidad, en donde el estudio acelerado de estabilidad es realizado a una temperatura de aproximadamente 40°C y a una humedad de aproximadamente 75% por una duración de por lo menos 1 mes.

29. Un método que comprende:

- disolver un ingrediente farmacéutico activo, un tensoactivo con un valor HLB de menos de 10, y lípidos sólidos o semisólidos en un solvente;

- secar por rociado o congelar por rociado el ingrediente farmacéutico activo disuelto, el tensoactivo con el valor HLB de menos de 10, y el por lo menos un lípido sólido o semisólido para formar un polvo; y

- curar el polvo,

el ingrediente farmacéutico activo pueden seleccionarse, sin limitaciones, del grupo que consiste de dabigatrán, dronedarona, ticagrelor, iloperidona, ivacaftor, midostaurina, asimadolina, beclometanosa, apremilast, sapacitabina, linsitinib, abiraterona, análogos de vitamina D (por ejemplo, calcifediol, calcitriol, paricalcitol, doxercalciferol), inhibidores de COX-2 (por ejemplo, celecoxib, valdecoxib, rofecoxib), tacrolimus, testosterona, lubiprostona, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos,

en donde el tensoactivo es seleccionado del grupo que consiste de copolímeros de óxido de etileno/óxido de propileno (EO/PO), monocaprilato de glicerol, monocaprato de glicerol, caprilato/caprato de glicerol, monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, laurato de glicerol, monolinoleato de glicerol, behenato de glicerol, palmitoestearato de glicerol, petrolato y alcoholes

de lanolina, éteres de alquilo de polioxietileno, ésteres de ácido graso de sorbitán, ésteres de sacarosa, poli(etilenglicol)-bloque-poli(propilenglicol)-bloque-poli(etilenglicol) (copolímeros plurónicos), lecitina, fosfolípidos, estearato-2, oleato-2, cetato-2, dipolihidroxiestearato PEG-30, monocaprilato de propilenglicol, dilaurato de propilenglicol, monolaurato de propilenglicol, monoestearato de propilenglicol, isostearato de propilenglicol, tocoferol alfa, tocoferoles mezclados, tricaprilina, ceras emulsionantes no iónicas, ceras emulsionantes aniónicas, monooleato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, monopalmitato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, y combinaciones de éstos,

en donde los lípidos en la forma de dosis se pueden seleccionar, sin limitaciones, del grupo que consiste de aceite de almendra, aceite de argán, aceite de aguacate, aceite de semilla de borraja, aceite de canola, aceite de marañón, aceite de castor, aceite de castor hidrogenado, manteca de cacao, aceite de coco, aceite de colza, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de semilla de uva, aceite de avellana, aceite de cáñamo, lecitina hidroxilada, lecitina, aceite de linaza, aceite de macadamia, manteca de mango, aceite de manila, aceite de nuez de mongongo, aceite de oliva, aceite de núcleo de palma, aceite de palma, aceite de maní, aceite de pecana, aceite de perilla, aceite de nuez de pino, aceite de pistacho, aceite de semilla de amapola, aceite de semilla de calabaza, aceite de salvado de arroz, aceite de cártamo, aceite de sésamo, manteca de karité, aceite de soya, aceite de girasol, aceite vegetal hidrogenado, aceite de nuez, y aceite de semilla de sandía. Otros aceites y grasas pueden incluir, pero no se limitan a, aceite de pescado (omega-3), aceite de krill, grasas animales o vegetales, por ejemplo, en su forma hidrogenada, ácidos grasos libres y mono, di, y triglicéridos con ácidos grasos C8, C10, C12, C14, C16, C18, C20 y C22, y combinaciones de éstos,

en donde el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo después de un estudio acelerado de estabilidad tiene un factor de similitud (f_2) no menor a 50 en comparación con el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo antes del estudio acelerado de estabilidad, en donde el estudio acelerado de estabilidad es realizado a una temperatura de aproximadamente 40°C y a una humedad de aproximadamente 75% por una duración de por lo menos 1 mes.

30. Una forma de dosis preparada por cualquiera de los métodos de las reivindicaciones 1-29.

31. Una forma de dosis curada que comprende:

-un ingrediente farmacéutico activo;

el ingrediente farmacéutico activo pueden seleccionarse, sin limitaciones, del grupo que consiste de dabigatrán, dronedarona, ticagrelor, iloperidona, ivacaftor, midostaurina, asimadolina, beclometanosa, apremilast, sapacitabina, linsitinib, abiraterona, análogos de vitamina D (por ejemplo, calcifediol, calcitriol, paricalcitol, doxercalciferol), inhibidores de COX-2 (por ejemplo, celecoxib, valdecoxib, rofecoxib), tacrolimus, testosterona, lubiprostona, sales farmacéuticamente aceptables de éstos, y combinaciones de éstos,-un tensoactivo con un valor HLB de menos de 10;

en donde el tensoactivo es seleccionado del grupo que consiste de copolímeros de óxido de etileno/óxido de propileno (EO/PO), monocaprilato de glicerol, monocaprato de glicerol, caprilato/caprato de glicerol, monooleato de glicerol, monoestearato de glicerol, laurato de glicerol, monolinoleato de glicerol, behenato de glicerol, palmitoestearato de glicerol, petrolato y alcoholes de lanolina, éteres de alquilo de polioxietileno, ésteres de ácido graso de sorbitán, ésteres de sacarosa, poli(etilenglicol)-bloque-poli(propilenglicol)-bloque-poli(etilenglicol) (copolímeros plurónicos), lecitina, fosfolípidos, estearato-2, oleato-2, ceteto-2, dipolihidroxiestearato PEG-30, monocaprilato de propilenglicol, dilaurato de propilenglicol, monolaurato de propilenglicol, monoestearato de propilenglicol, isostearato de propilenglicol, tocoferol alfa, tocoferoles mezclados, tricaprilina, ceras emulsionantes no iónicas, ceras emulsionantes aniónicas, monooleato de sorbitan, monoestearato de sorbitan, monopalmitato de sorbitan, triestearato de sorbitan, trioleato de sorbitan, y combinaciones de éstos,

y

-lípidos sólidos o semisólidos,

en donde los lípidos en la forma de dosis se pueden seleccionar, sin limitaciones, del grupo que consiste de aceite de almendra, aceite de argán, aceite de aguacate, aceite de semilla de borraja, aceite de canola, aceite de marañón, aceite de castor, aceite de castor hidrogenado, manteca de cacao, aceite de coco, aceite de colza, aceite de maíz, aceite de algodón, aceite de semilla de uva, aceite de avellana, aceite de cáñamo, lecitina hidroxilada, lecitina, aceite de linaza, aceite de macadamia, manteca de mango, aceite de manila, aceite de nuez de mongongo, aceite de oliva, aceite de núcleo de palma, aceite de palma, aceite de maní, aceite de pecana, aceite de perilla, aceite de nuez de pino, aceite de pistacho, aceite de semilla de amapola, aceite de semilla de calabaza, aceite de salvado de arroz, aceite de cártamo, aceite de sésamo, manteca de karité, aceite de soya, aceite de girasol, aceite vegetal hidrogenado, aceite de nuez, y aceite de semilla de sandía. Otros aceites y grasas pueden incluir, pero no se limitan a, aceite de pescado (omega-3), aceite de krill, grasas animales o vegetales, por ejemplo, en su forma hidrogenada, ácidos grasos libres y mono, di, y triglicéridos con ácidos grasos C8, C10, C12, C14, C16, C18, C20 y C22, y combinaciones de éstos,

en donde la forma de dosis tiene aproximadamente 20% p/p o menos, aproximadamente 15% p/p o menos, aproximadamente 10% p/p o menos, aproximadamente 5% p/p o menos, aproximadamente 4% p/p o menos, aproximadamente 3% p/p o menos, aproximadamente 2% p/p o menos, aproximadamente 2% p/p o menos, aproximadamente 0.5% p/p o menos, aproximadamente 0.1% p/p o menos, o aproximadamente 0% p/p o menos de rellenos, con base en el peso total de la forma de dosis,

en donde los rellenos se seleccionan del grupo que consiste de lactosa, celulosa microcristalina, y combinaciones de éstos,

y

en donde el perfil de liberación del ingrediente farmacéutico activo después de un estudio acelerado de estabilidad tiene un factor de similitud (f_2) no menor a 50 en comparación con el perfil

de liberación del ingrediente farmacéutico activo antes del estudio acelerado de estabilidad, en donde el estudio acelerado de estabilidad es realizado a una temperatura de aproximadamente 40°C y a una humedad de aproximadamente 75% por una duración de por lo menos 1 mes.